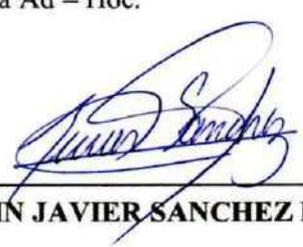


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIOEXPOR SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Pasaje, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el inmueble ubicado en la Parroquia Buenavista, Calle s/n y Av. Primavera, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **BIOEXPOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por, **EDWIN JAVIER SANCHEZ RIVAS**, propietario de ciento sesenta (160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; **EDWIN JAVIER SANCHEZ NOBLECILLA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, **ROSA EDITH RIVAS VACA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, y **SHEYLA NATALIA SANCHEZ RIVAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos veinte (320) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.- Preside la sesión su Titular, **EDWIN JAVIER SANCHEZ RIVAS** y actúa como Secretario AD-HOC de la junta la Sr. **CARLOS ERNESTO MARTILLO ARRIAGA** .- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Aprobación de Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por Secretaría se entrega a cada una de las accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **BIOEXPOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019 .- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas y la infrascrita secretaria Ad – Hoc.



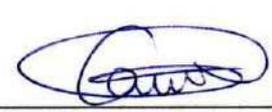
EDWIN SANCHEZ NOBLECILLA



EDWIN JAVIER SANCHEZ RIVAS



ROSA EDITH RIVAS VACA



SHEYLA NATALIA SACHEZ RIVAS

Secretaria Ad- Hoc de la junta que certifica.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Martillo Arriaga', is written over a horizontal line.

SR. CARLOS MARTILLO ARRIAGA

Secretaria Ad-hoc de la junta